

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA "QUIMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA LTDA."**

En esta ciudad de Quito, hoy día lunes 21 de marzo de 2014, siendo las 10H00, se constituye la Junta General Universal, con la presencia del 100% del capital suscrito representado por el Sr. Roberto Ayala Viteri aprobando por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.**
- 2) Analizar los informes del Gerente General relacionado con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.**
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Actúa como Presidente de la Junta, al señor Roberto Ayala Viteri, y como Secretaria, la Doctora Rocio Cobos Aguilera, quienes verifican el quórum.

El Presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.

El Presidente informa que se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida el estado de pérdidas y ganancias, las cuentas y el balance por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año.

Al finalizar la exposición de los resultados la Junta de Accionistas decide aprobarlos unánimemente, y solicita a Secretaría que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

2) Analizar los informes del Gerente General relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.

La Secretaria procede a leer los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2013.

Concluida la lectura, la Junta de Accionistas decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento al Gerente General por su labor.

3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

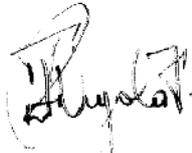
La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba que después de conocer la utilidad de \$ 66.354,64,\$ corresponde a participacion de trabajadores \$ 9.953,20 y por impuesto a la renta \$ 14.386,63 el exedente que es de \$ 42.014,81, queda como utilidad neta a disposición de los accionistas por el ejercicio económico del año 2013, monto total que se

acuerda se destine para distribuirlo entre los accionistas de la empresa, en proporción a su participación accionaria, distribución que se realizará sin afectar el nivel de liquidez de la institución y con la retención del impuesto a la renta de conformidad con la ley, lo cual será determinado y comunicado oportunamente por la administración

Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un descanso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 11h30.

Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretaria que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.



Roberto Ayala Viteri
Presidente de la Junta



Rocio Cobos Aguilera
Secretaria